

# ITINERARIOS FORMATIVOS PARA MAESTRAS Y MAESTROS

Educación Despatriarcalizadora:  
HERRAMIENTAS PARA  
DESPATRIARCALIZAR DESDE  
NUESTRAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Cuaderno N°

3

**Proyecto:** Fortalecimiento de capacidades para una educación despatriarcalizadora (coeducativa) en estudiantes de secundaria, líderes/as adolescentes y jóvenes, profesorado, familias y autoridades educativas en los municipios de El Alto, Sucre, Oruro y Tarija (Bolivia)

#### EDITOR

Centro de Multiservicios Educativos

CEMSE

Federico Escobar Loza

DIRECTOR NACIONAL CEMSE

#### ELABORACIÓN DE CONTENIDOS:

Beatriz Daniela Quispe Esprella (CEMSE)

Maria Isabel Quispe Saavedra (CEMSE)

#### APORTES Y COMPLEMENTACIÓN:

Miguel Angel Marca Barrientos (Fe y Alegría)

Edson Montaña (Consultor)

Adriana Guzmán (Consultora)

#### REVISIÓN TÉCNICA:

Mariana C. Zeballos Daza (Fundación Interred – Delegación Bolivia)

Patricia Velasco González (Fundación Entreculturas)

#### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Walter Fabian Castaño Nina

RESPONSABLE NACIONAL DE COMUNICACIÓN

CEMSE

Depósito Legal: 4-1-905-20

La Paz – Bolivia

2020

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido de la publicación es responsabilidad de CEMSE, Fe y Alegría, Entreculturas e Interred y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.

## CONTENIDO

<b>DATOS GENERALES DEL CURSO.....</b>	<b>5</b>
Objetivo holístico del Ciclo.....	5
Objetivo holístico del cuaderno - Curso.....	5
<b>TEMA 1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....</b>	<b>6</b>
ACTIVIDAD DE INICIO.....	6
El diagnóstico situacional de la comunidad educativa.....	8
¿qué es la socialización?.....	13
Prejuicios y estereotipos en la convivencia.....	14
Etapas de aplicación.....	17
<b>TEMA 2.</b>	
<b>PLANIFICACIÓN EDUCATIVA PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN.....</b>	<b>19</b>
ACTIVIDAD DE INICIO.....	19
La planificación educativa.....	19
Plan de mejora.....	24
Plan de convivencia.....	28
Estructura de un plan de convivencia.....	32
Comité de vigilancia o comisión de convivencia.....	34
Etapas de aplicación.....	37
<b>TEMA 3.</b>	
<b>PLANIFICACIÓN EDUCATIVA EN AULA CON ENFOQUE DESPATRIARCALIZADOR.....</b>	<b>38</b>
ACTIVIDAD DE INICIO.....	38
Los elementos curriculares.....	38
Temáticas orientadoras.....	39
Objetivos holísticos.....	40
Contenidos y ejes articuladores.....	42
Orientaciones metodológicas.....	44
Materiales educativos.....	45
Criterios de evaluación.....	46
Producto.....	46
Ejemplos de plan de desarrollo curricular.....	47
Trabajo final del curso.....	54

## DATOS GENERALES DEL CUADERNO

CICLO	CUADERNO	TEMAS
Educación Despatriarcalizadora	Herramientas para despatriarcalizar desde nuestras unidades educativas	Diagnóstico situacional de la comunidad educativa
		Planificación educativa para la despatriarcalización
		Planificación educativa en aula con enfoque despatriarcalizador

### CARGA HORARIA

El presente cuaderno de formación tiene una carga horaria total de 60 horas distribuidas de la siguiente manera:

TEMA	HORAS PRESENCIALES	HORAS ETAPA DE APLICACIÓN	HORAS DE SOCIALIZACIÓN
Diagnóstico situacional de la comunidad educativa	4	10	4
Planificación educativa para la despatriarcalización	4	13	4
Planificación educativa en aula con enfoque despatriarcalizador	4	13	4
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>36</b>	<b>12</b>

### OBJETIVO HOLÍSTICO DEL CICLO

Desarrollamos un pensamiento crítico sobre los fundamentos de la despatriarcalización, a partir del análisis de la realidad de nuestros contextos culturales, sociales y de nuestras unidades educativas, para desarrollar estrategias y metodologías coeducativas que permitan generar actitudes de empoderamiento que permitan cuestionar situaciones de inequidad y promover una educación despatriarcalizadora.

### OBJETIVO HOLÍSTICO DEL CUADERNO - CURSO

Analizamos nuestra realidad educativa, a partir de un diagnóstico situacional, la comprensión de lo que son los planes de convivencia y la importancia de los comités de vigilancia para trabajar en una planificación educativa orientada a generar actitudes y habilidades con enfoque coeducativo y despatriarcalizador.

## DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### ACTIVIDAD DE INICIO

Analicemos a través del video, la discriminación que sufre la mujer en la relación humana, desde los cinco campos de acción y lucha: <https://www.youtube.com/watch?v=w9QdlMVvABQ>

### PREGUNTAS PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN:

- Qué nos invita a reflexionar el video que acabamos de observar?
- ¿Cuál de estos campos son los que podemos trabajar en el aula? ¿Cómo lo haríamos?
- En la sociedad boliviana, ¿cuál de estos campos sería el más difícil de trabajar desde nuestras unidades educativa? y ¿por qué?

Leamos con atención y recordemos:

### EL PATRIARCADO

**(Del cuaderno de Violencia contra la mujer del feminismo comunitario)**

“El Patriarcado es, el sistema de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias y discriminaciones que vive, toda la humanidad (hombres, mujeres, personas intersexuales) y la naturaleza, construidas históricamente, sobre el cuerpo de las mujeres”. (Concepto creado, trabajado y profundizado por la Asamblea del Feminismo Comunitario-AFC).

Para hacer frente a las injusticias de quien aún son víctimas las mujeres se presenta una propuesta del Feminismo Comunitario, en la que las mujeres puedan tomar las decisiones en libertad, sobre todo las que tienen relación directa con sus vidas. Pero, sobre todo, para que la sociedad pueda avanzar y crecer de manera integral pues, las mujeres son la mitad de cada pueblo, de cada problema y de cada solución.

Los cinco campos de acción son: Cuerpo, Espacio, Tiempo, Movimiento, Memoria. Estos campos de acción permiten actuar de manera coordinada en dimensiones que son parte ineludible de la vida cotidiana y que a su vez son los campos donde opera y se reproduce el patriarcado por eso la importancia de trabajar en estos cinco campos para hacer una educación con enfoque despatriarcalizador.

Estas acciones de los cinco campos de acción se realizan después de ubicarnos, en y con la reflexión de la comunidad que queremos construir, o la comunidad que deseamos, o la comunidad que vivimos y que deseamos que cambie (Paredes, J y Guzmán, A, 2014)

### LOS CINCO CAMPOS DE ACCIÓN Y LUCHA

CUERPO de las mujeres	ESPACIO de las mujeres	TIEMPO de las mujeres	MOVIMIENTO de las mujeres	MEMORIA de las mujeres
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuerpo es la maternidad histórica y política de la que partimos.</li> <li>• Es la forma de existir y cómo nos ubicamos en el mundo.</li> <li>• El cuerpo vivido.</li> <li>• El cuerpo sentido.</li> <li>• El cuerpo territorio.</li> <li>• El cuerpo proyectado.</li> <li>• El cuerpo en relación a otros cuerpos la naturaleza y la pachamama (cómo nos relacionamos).</li> <li>• Los cuerpos son diferentes, los cuerpos son sexuados y sobre esta diferencia es que se construye el concepto de cuerpo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El espacio en la comunidad y el mundo donde se trabaja y se vive.</li> <li>• El espacio público y privado.</li> <li>• El espacio del cuerpo de las mujeres en el Alaxpacha (espacio de arriba), Akapacha (espacio de aquí), Manqhapacha (espacio de abajo).</li> <li>• El espacio de las mujeres en toda la extensión de la comunidad.</li> <li>• El espacio intangible, ahí está la cultura, lo filosófico y lo político donde se toman decisiones de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es la vida de las mujeres en la comunidad.</li> <li>• El tiempo como la posibilidad de hacer el vivir bien.</li> <li>• Es denunciar la doble, triple jornada de trabajo de las mujeres.</li> <li>• Es denunciar y cambiar el tiempo obligatorio y no pagado del trabajo doméstico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El movimiento organizado de las mujeres garantiza el equilibrio la reciprocidad y acabar con la violencia estructural.</li> <li>• El movimiento de las mujeres es la autonomía de las decisiones.</li> <li>• El movimiento de las mujeres es la participación y organización de la reflexión y la propuesta de sociedad en la que queremos vivir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber de dónde somos, a dónde vamos, cómo venimos y cómo vamos.</li> <li>• Valorar nuestros saberes y conocimientos.</li> <li>• Entender que no es natural nuestra situación de opresión y discriminación en el mundo, no nacimos así.</li> </ul>

Fuente: Paredes, J y Guzmán, A, El tejido de la Rebeldía

## ACTIVIDAD

Luego de recordar conceptos y temas trabajados anteriormente, llenamos el siguiente cuadro:

TEMA	¿Qué entendemos por el tema?	¿Se trabaja en la unidad educativa?		¿Cómo se lo trabaja?	¿Qué se debería fortalecer
		SI	NO		
Patriarcado					
Despatriarcalización					
Cinco campos de acción y lucha					
Cuerpo					
Espacio					
Tiempo					
Movimiento					
Memoria					

## EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Después de haber reflexionado y comprendido qué es despatriarcalización y la importancia de aportar a la despatriarcalización desde nuestras unidades educativas aplicando enfoques como la Coeducación, la Educación para la ternura y Educación para la Paz, ahora nos toca mirar cómo estamos respecto a estos temas en nuestra unidad educativa, pero ello necesitamos hacer un diagnóstico que nos ayude a identificar aspectos y contenidos que necesitamos incorporar en el trabajo con nuestros estudiantes y en la convivencia con toda la comunidad educativa.

### ACTIVIDAD: El presente y el futuro

Nos organizamos en cuatro grupos de trabajo (dos de varones y dos de mujeres). Luego, dibujamos nuestra unidad educativa y nuestro barrio en un pliego de papel (papelógrafo).

En equipos, dibujamos cómo estamos ahora, y al lado, cómo queremos vernos de aquí a 20 años.

## PREGUNTAS PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN:

- ¿Cuáles son los intereses de las niñas, mujeres adolescentes/jóvenes; y adultas?
- ¿Cuáles son los intereses de los niños, hombres adolescentes/jóvenes y adultos?
- ¿Cómo se podrían dar respuestas a las demandas de las mujeres?
- ¿Cuáles son los aportes que realizan a la sociedad cada uno(a) de ellos(as)?
- ¿Cuáles son las diferencias entre hombres y mujeres en la actualidad?, y ¿cómo creemos que será en el futuro?
- ¿Qué elementos o aspectos son los más importantes en cada imagen?
- ¿Qué opinión nos merecen los dibujos de los otros grupos?
- ¿Hay diferencias en el grupo a la hora de elaborar los dibujos?
- ¿Quiénes serían los encargados de dar respuesta a estas demandas y necesidades de la gente en el barrio y en la unidad educativa?

Después de realizar nuestros dibujos, los exponemos para reflexionar en plenaria.

Leamos con atención:

## LA IMPORTANCIA DEL DIAGNÓSTICO EDUCATIVO

El diagnóstico educativo es “un proceso de indagación científica, apoyado en una base epistemológica y cuyo objeto lo constituye la totalidad de los sujetos o entidades considerados desde su complejidad y abarcando la globalidad de su situación, incluye una intervención educativa de tipo perfectiva” (Marí Mollá, 2001). Para la maestra y el maestro, el proceso del diagnóstico es parte fundamental de la evaluación que se tiene que realizar, pues de este depende el trabajo que desarrolla en el aula durante su ejecución, logrando un mejor desarrollo de actividades, pues podrán ser basadas en las necesidades de los estudiantes llevando así a estos puedan alcanzar los aprendizajes esperados de cada asignatura.

Este proceso tiene distintas funciones de las cuales se puede apoyar el titular de algún grupo pues “[...] el diagnóstico sirve para analizar, interpretar y valorar información” (Sobrado, 2002).

Para poder realizar un diagnóstico es importante tener en cuenta el propósito y tener establecido un plan de trabajo que facilite la intervención en la investigación, este debe tener fases y etapas.

Al abarcar a los sujetos en su globalidad o complejidad el Diagnóstico no puede limitarse a la consideración de las variables intelectuales o cognitivas y de aprendizaje o a cualquier otra, considerada de forma aislada en la que en algún momento se haya detectado alguna limitación o deficiencia, puesto que se acepta que la conducta no está reducida al ámbito psicológico (organísmico o personalidad), sino que abarca el contexto, relaciones interpersonales, motivación, autoconcepto, valores (Marín y Buisán, 1986; Granados, 1993; Marín y Rodríguez, 2001), esto es, todos los indicadores y las variables relevantes para una educación integral en el ámbito de la diversidad. (Marí Mollá, 2001).

Existen muchas herramientas o técnicas que posibilitan iniciar el proceso de diagnóstico al recolectar y hacer visible las opiniones de mujeres y hombres sobre su realidad de barrio o comunidad. Es fundamental que a la hora de que se conozcan los puntos de vista de ambos, se llegue a consensos que permitan construir la colectividad barrial y comunal sin que ello signifique olvidar la visibilización y el valor de todas las opiniones. Durante el proceso de diagnóstico, es prioritario para asegurar la participación plena de las mujeres, implementar medidas de apoyo social como son el espacio para el cuidado de las niñas/os.

### PARA RECORDAR

El diagnóstico situacional es el conocimiento aproximado de las diversas problemáticas de una población objetivo, a partir de la identificación e interpretación de los factores y actores que determinan su situación, un análisis de sus perspectivas y una evaluación de la misma. Con las actividades planteadas pretendemos indagar la situación y papel que juegan las mujeres.

### ACTIVIDAD: El presente y el futuro

#### Valoración (socialización de mujeres y hombres)

Esta actividad tiene dos etapas. En la primera etapa respondemos de manera individual el siguiente cuestionario. Posteriormente, en equipos de tres a cuatro personas, realizamos la valoración de los resultados:

CUESTIONARIO				
Cada una de las siguientes afirmaciones se refiere a una creencia común para algunas personas. El ejercicio consiste en marcar, frente a cada una de ellas, si está Totalmente de Acuerdo (TA), Relativamente de Acuerdo (RA), Relativamente en Desacuerdo (RD) o Totalmente en Desacuerdo (TD).	TA	RA	RD	TD
Es importante mencionar que no hay respuestas buenas ni malas y, además, no se tendrán en cuenta las respuestas individuales, sino las tendencias del grupo.				
1. Los bebés necesitan más de la mamá que del papá				
2. Las mujeres son mejores para la crianza de los hijos, debido a su instinto maternal.				
3. Los hombres son más racionales que las mujeres; y las mujeres son más afectivas y emotivas que los hombres.				
4. El hombre tiene mayores necesidades sexuales que la mujer.				
5. La mayor responsabilidad económica del hogar debe recaer en el hombre.				
6. Los hombres no son muy cuidadosos con los bebés.				
7. La mayor responsabilidad para evitar embarazos, debe recaer en la mujer.				
8. Una pareja puede funcionar mejor si el hombre se queda en la casa, y la mujer trabaja fuera del hogar.				
9. Una mujer puede realizarse plenamente sin tener hijos(as).				
10. El hombre usualmente es el jefe del hogar.				
11. Las mujeres son más resistentes a las enfermedades.				
12. El trabajo doméstico debe tener un reconocimiento económico.				
13. Existen trabajos más apropiados para mujeres y otros más apropiados para hombres.				
14. Los hombres son mejores que las mujeres, a la hora de tomar decisiones.				
15. Las mujeres son más pacíficas que los hombres.				
16. Los hombres son mejores que las mujeres para desempeñar labores técnicas (plomaría, carpintería, etc.)				
17. Las mujeres faltan más que los hombres a los trabajos, debido a enfermedades y malestares propios de ellas.				
18. Las mujeres son más confiables que los hombres para manejar los dineros de la comunidad.				
19. Los hombres son más capaces y tienen mayor credibilidad que las mujeres, en los momentos de negociación.				

20. Los hombres son mejores que las mujeres desempeñando funciones que impliquen responsabilidad y toma de decisiones.				
21. Las mujeres son más eficientes que los hombres en tareas comunitarias.				
22. Las mujeres son más honradas que los hombres.				
23. Los hombres deben representar a la familia a la hora de tomar decisiones sobre el hogar.				
24. Las mujeres con hijos pequeños no deben participar en actividades de la comunidad, fuera del hogar.				
25. Las mujeres no deben participar en actividades que impliquen esfuerzo físico.				
26. Los hombres representan adecuadamente los intereses de toda la comunidad.				
27. Los hombres ocupan la mayoría de los puestos de dirección, porque tienen más experiencia en los asuntos públicos.				
28. Las mujeres no resisten adecuadamente a las presiones de la vida pública.				
29. Las mujeres son apropiadas para labores de relaciones públicas.				
30. Una mujer es más responsable al momento de asumir cargos importantes.				
31. Si tu pareja te cela es porque te ama.				
32. La violencia se da solo en familias de escasos recursos económicos.				
33. Si una persona te cela es porque te quiere de verdad.				
34. El amor lo puede todo, si hay verdadero amor, los obstáculos no deben influir sobre la pareja.				
35. Los sentimientos del amor son libres y no están influenciados por valores sociales, biológicos o culturales ajenos a nuestra voluntad.				
36. El maltrato a las mujeres es un hecho raro, aislado.				
37. La violencia en el hogar un asunto privado, de la familia. No debe salir fuera.				
38. En caso de violencia hay que aguantar por los hijos.				
39. El hombre es de naturaleza violenta.				
40. No hay forma de romper con las relaciones abusivas.				

## PREGUNTAS PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN:

- ¿En qué respuestas hay mayor consenso? ¿Por qué respondimos de esa manera? ¿En qué respuestas no hubo mucha coincidencia? ¿Qué argumentos tienen las personas que respondieron de manera diferente a las preguntas?
- A partir de nuestro análisis, ¿qué valor damos a la mujer dentro y fuera del hogar; y qué valor damos al hombre, dentro y fuera del hogar?
- ¿Qué conclusiones se pueden sacar del análisis del cuadro y de la discusión de los puntos anteriores?

En plenaria dar a conocer las conclusiones y profundizar sobre los procesos de socialización.

Leamos con atención:

## ¿QUÉ ES LA SOCIALIZACIÓN?

Entendemos por socialización, aquellos procesos que forman a la persona (individuo) con el fin de que puedan vivir en sociedad a partir de una serie de normas, principios y valores .

La socialización no es igual para todas las personas, es dinámica y por consiguiente cambia en el tiempo o época, según sea el país, la clase social a la que se pertenece, el grupo étnico del que se es parte y el sexo.

Es en este proceso, donde se construyen e incorporan, social e individualmente, las características, valores y atributos que definen la masculinidad y la feminidad. Como bien lo expresó Simone de Beauvoir "Los hombres y las mujeres no nacemos: nos hacen y nos hacemos". Estas diferencias se construyen y expresan en la cotidianidad, que constituye la expresión inmediata, en un tiempo, ritmo y espacio concreto, de la compleja trama de relaciones sociales que regulan la vida de las personas, en un contexto social dado.



**SIMONE DE BEAUVOIR  
(1908-1986)**

Escritora, profesora y filósofa francesa feminista. Fue una luchadora por la igualdad de derechos de la mujer y por la despenalización del aborto y de las relaciones sexuales.

## ACTIVIDAD

### LLUVIA DE SUEÑOS, ASPIRACIONES O DESEOS

A partir de la siguiente pregunta: **¿Qué me gustaría tener, ser o conseguir para mejorar mi vida?**, escribimos tres aspiraciones (sueños o deseos) personales que creemos que nos hacen falta. Luego, en un papelógrafo, colocamos las tarjetas para que todas y todos las lean.

El resultado se expresará en una lista, separando lo que piensan las mujeres y los varones. A continuación, compartimos nuestras opiniones.

En este caso, el/la facilitador(a) ayudará a ubicar aquellas aspiraciones que se relacionan con la condición y posición de hombres y de mujeres, y cómo plantear acciones para potenciar y mejorar la situación de las mujeres que históricamente han estado en desventaja.

Leamos con atención:

## PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS EN LA CONVIVENCIA

### PARA REFLEXIONAR:

« ¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio».

Albert Einstein (1879 - 1955)

Un **prejuicio** es un juicio u opinión, generalmente negativo, que se forma sin motivo y sin el conocimiento necesario. Supone tener una actitud negativa y hostil hacia una persona que identificamos como perteneciente a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a ese grupo.

Es el pensamiento y actitud, por lo general negativa, que una persona o un individuo tienen ante otra persona o grupo de personas a los que considera ajenos a su grupo de referencia, entendido el grupo como una región, nación, religión, cultura, clase social, orientación sexual, profesión, etc.

Un **estereotipo** es una imagen mental muy simplificada, con pocos detalles, acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades características. Puede ser tanto positivo como negativo, aunque normalmente es negativo. Suele ser un conjunto de creencias compartidas socialmente sobre las características de una persona que suelen exagerar un determinado rasgo que se cree que tiene una

determinado grupo. Los estereotipos son ideas semejantes a los prejuicios.

Estereotipar consiste en simplificar, en asociar un conjunto simple de ideas sencillas, generalmente adquiridas de otro. Asumir como propios prejuicios y estereotipos supone dejarte llevar "por lo primero que escuchas" y considerarlo verdadero sin contrastarlo o buscar más información.

### Los prejuicios y estereotipos condicionan la convivencia social

Los prejuicios y los estereotipos pueden influir de manera negativa en las relaciones entre grupos sociales y dificultar su convivencia. Los prejuicios y los estereotipos son a base de actitudes discriminatorias y pueden tener graves consecuencias en la convivencia hasta convertirse en un absurdo móvil para emplear la violencia y la agresión hacia otros seres humanos.

El estereotipo y el prejuicio, como una predisposición personal, se traducen en comportamientos negativos hacia una persona o grupo de personas. Dichos comportamientos (reales y observables) son llamados discriminación. La discriminación supone maltratar o limitar posibilidades a personas, por tener características especiales que definen su pertenencia a un grupo. La discriminación refuerza el prejuicio. Asimismo, el prejuicio suele crear y sustentar la discriminación. Las actitudes negativas hacia otros grupos sociales, tienen múltiples consecuencias en la vida de las personas, tanto de las víctimas como de los victimarios. Una de las principales consecuencias es la discriminación anteriormente mencionada.



Algunos ejemplos cotidianos de prejuicio y discriminación:

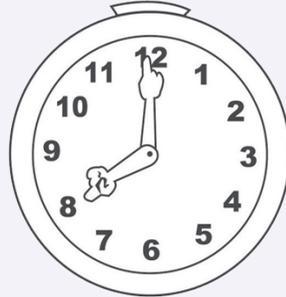
- Los adolescentes de hoy en día no tienen valores.
- Los hombres no lloran.
- Las rubias son tontas.
- Todos los hombres son iguales, mentirosos y mujeriegos.
- Los políticos son unos corruptos.
- Las mujeres deben estar en la casa.
- Los niños varones no deben llorar.
- Las niñas deben ser delicadas.
- Los niños varones comen más.

## ACTIVIDAD

### EL RELOJ

Nos organizamos en seis grupos, al azar, de acuerdo al listado que está debajo. Cada equipo deberá escribir en el reloj que está debajo, las principales actividades que realizan (o creemos que realizan) la mayoría de las personas que pertenecen a cada uno de estos segmentos:

1. Hombres adultos
2. Hombres jóvenes
3. Hombres niños
4. Mujeres adultas
5. Mujeres jóvenes
6. Mujeres niñas



A continuación, nombramos un(a) representante que explique el reloj de nuestro equipo en una plenaria general. La discusión estará marcada por las particularidades que surjan de los trabajos.

### PREGUNTAS PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN:

- ¿Consideramos que es justa esta división de labores?
- En caso de identificarse problemas: ¿qué soluciones pueden plantearse?
- ¿Qué diferencias hubo entre las realidades de cada integrante de los subgrupos?, ¿cómo enfrentaron la diferencia de opiniones?

Compartamos nuestras opiniones en plenaria.

## ACTIVIDAD

### EL JUEGO DE LA E

Escribir una letra E muy grande y curva en un papel muy grande y colocarla en el centro del círculo. Pida a los participantes que describan exactamente lo que ven en el pedazo de papel, desde donde están parados/sentados. Dependiendo de dónde están en el círculo, van a ver ya sea una 'm', una 'w', un '3' o una 'E'.

Luego, los participantes pueden cambiarse de lugar para ver la letra desde una perspectiva diferente. Esta es una actividad muy útil para destacar el hecho que las personas ven las cosas de una manera diferente, de acuerdo con su perspectiva específica. Alternativamente, ponga a una persona en el centro del círculo y pida a las que están alrededor que describan exactamente lo que ven desde su perspectiva.

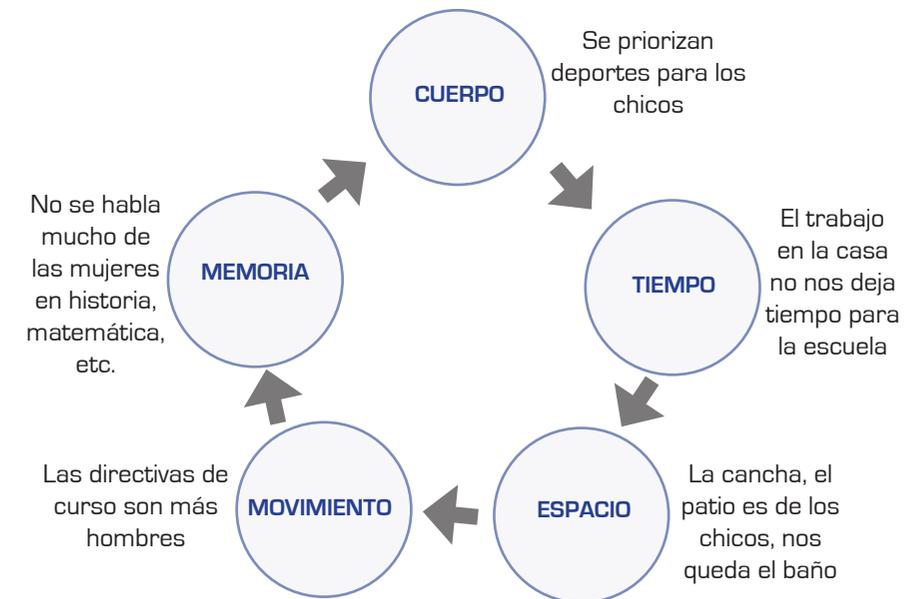
## PREGUNTAS PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN:

- ¿En qué casos juzgamos a las personas que nos rodean?
- ¿Realmente entendemos a nuestros(as) colegas y hacemos lo posible por colaborarlos?
- ¿Alguna vez hemos sentido que nos han juzgado por cómo pensamos, sentimos, nuestra creencia religiosa, etc.?
- ¿Qué ideas concretas podemos dar para frenar con estas actitudes negativas dentro de nuestra unidad educativa?

## ETAPA DE APLICACIÓN

Para conocer cómo está nuestra unidad educativa en la incorporación de todos los temas relacionados con la Despatriarcalización, realizamos un diagnóstico aplicando los instrumentos y dinámicas que trabajamos en este tema.

Realizamos un diagnóstico identificando los problemas y necesidades que tienen las mujeres en relación a la educación utilizando los cinco campos de acción, el siguiente cuadro es un ejemplo de lo que posiblemente encontremos:



Utilizando las dinámicas vistas en este tema, el diagnóstico también debe darnos información respecto a:

1. Contenidos, situaciones, actividades que están reproduciendo el patriarcado.
2. Cómo son las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
3. Principales roles y estereotipos que reproducen el patriarcado.
4. Mitos y prejuicios que se manejan en cuanto a las características que deberían tener hombres y mujeres.
5. Curricularmente, ¿se incorporan estas temáticas en el trabajo de aula?
6. ¿Cómo se ha estado trabajando en los cinco espacios de acción y lucha de las mujeres, qué aspectos no se toman en cuenta y se necesita fortalecer?
7. ¿Cómo se promueve la despatriarcalización en la unidad educativa y que cosas hace falta fortalecer?

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y LINKS DE REFERENCIA

- Paredes, J y Guzmán, A. (2014). El tejido de la Rebeldía - ¿Qué es el feminismo comunitario? La Paz
- <https://clubdeescritura.com/obra/1600100/la-importancia-del-diagnostico-educativo-y-su-aplicacion-dentro-de-las-aulas-educativas/>
- Sobrado Fernández, L.M. (2002). Diagnóstico en Educación: teoría, modelos y procesos. Madrid: Biblioteca Nueva
- MariMolláRicard. Propuesta De Un Modelo De Diagnóstico En Educación, Universidad de Valencia. 2011.
- <https://www.youtube.com/watch?v=w9QdIMVvABQ>

# TEMA 2 | PLANIFICACIÓN EDUCATIVA PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN

## ACTIVIDAD DE INICIO

**Dinámica:** Construyendo puentes

**Materiales:** Pliegos de papel y marcadores de diferentes colores

**Consigna:** Se organiza a los participantes en comunidades de aprendizaje y conversan sobre las siguientes consultas:

## PREGUNTAS PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN:

1. ¿Qué problemas observan en sus unidades educativas en cuanto a formas de pensar y hacer que resaltan actitudes patriarcales?
2. ¿Cómo quisieran que sean sus unidades educativas después de haber implementado un enfoque coeducativo?
3. ¿Qué deben hacer para lograr el cambio que necesitan sus unidades educativas?

Una vez que todos y todas respondieron las preguntas, se les pide que -en un pliego de papel- dibujen un puente de la forma más creativa posible. Deben colocar al inicio del puente el problema o problemas que han encontrado; y al final del puente, cómo quisieran que sean sus unidades educativas. Sobre el puente deben ir colocando aquello que deben hacer para lograr el cambio que se requiere.

Los grupos presentan los puentes creados y explican su trabajo.

## LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Como ya se ha visto en el tema anterior, en las unidades educativas existen una serie de problemáticas que inciden en la reproducción de roles, prejuicios y estereotipos patriarcales que se observan en la convivencia entre estudiantes y en situaciones que dificultan la convivencia pacífica y armónica entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Ahora, es importante ver cómo las unidades educativas deben responder a estas problemáticas identificadas. Es decir, conociendo la situación de partida, ahora corresponde visualizar cuál será la meta que pretende alcanzarse.

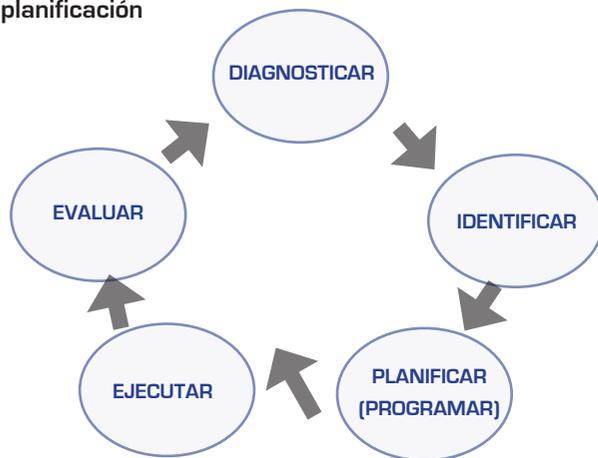
En las normativas nacionales se establecen lineamientos que orientan el camino que se debe seguir. Sin embargo, cada unidad educativa debe adaptar estos a sus propias necesidades y contexto. Para lograr esto, es necesario partir de un proceso de planificación educativa que oriente las actividades a desarrollar y determine las responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa.

### PARA RECORDAR

La planificación implica el establecimiento de objetivos y metas, y la elección de los medios más convenientes para alcanzarlos (planes y programas). A su vez, implica un proceso de toma de decisiones, un proceso de previsión [anticipación], visualización [representación del futuro deseado] y de predeterminación [tomar acciones], de modo que se logren los fines y propósitos con mayor eficacia y coherencia.

Planificar en educación requiere un análisis racional de la situación en la que se encuentra la unidad educativa, además de un pensamiento crítico para poder plantear posibles soluciones y encontrar los mejores caminos para poder alcanzarlas; estos son aspectos esenciales para poder asegurar la calidad de toda intervención educativa.

### Proceso de planificación



Todo proceso de planificación tiene cinco etapas en las que se van desarrollando tareas específicas. Las actividades educativas son fruto de este proceso racional, sistemático y ordenado. Estas etapas son:

1. **Diagnosticar:** es la etapa en la que se observan y definen las características y necesidades del grupo o comunidad con la que se está trabajando o se desea trabajar.
2. **Identificar:** consiste en observar los resultados del diagnóstico y decidir cuáles son las problemáticas o necesidades en las que se va a intervenir, se establecen los objetivos de la intervención educativa y las actividades más adecuadas para hacerlo. En este punto es importante contar con la participación y opinión de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa en la que se va a realizar la intervención: estudiantes, docentes, padres y madres de familia, para así poder tomar decisiones que respondan a las características del contexto social y cultural de la población y de la institución educativa.
3. **Planificar (programar):** una vez determinados los objetivos y las actividades generales a realizar se debe organizar de manera racional y sistemática lo que se va a hacer, por qué se va a hacer, para qué, cómo se va a hacer, cuándo se va a hacer, con qué recursos y quién lo va a hacer, las respuestas a estas preguntas se ordenan en un documento de planificación en el que pueda observarse la programación para cada actividad; esta programación puede presentarse en tablas que faciliten la comprensión del plan de trabajo.

Un ejemplo de formato de programación de actividades es el siguiente:

ACTIVIDADES	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RECURSOS	RESPONSABLE

4. **Ejecutar el plan:** se refiere a llevar adelante todo lo que se ha planificado, resolviendo dificultades que puedan presentar; adaptando la planificación a las circunstancias del momento de aplicación.
5. **Seguimiento y evaluación:** todo plan requiere de un proceso de seguimiento permanente que permita valorar su desarrollo para ir ajustándolo, resolviendo dificultades que puedan presentarse,

asegurando el alcance de los objetivos previstos. La evaluación permite sistematizar las experiencias, valorar las buenas prácticas y lecciones aprendidas para mejorar futuras intervenciones. La evaluación responde a las preguntas: ¿Qué actividades se han desarrollado?, ¿cómo ha ido en el desarrollo del plan?, ¿se han logrado los objetivos?, ¿cuál es la percepción de los participantes respecto a las actividades desarrolladas?, ¿qué se puede mejorar?

### PARA RECORDAR

Planificar contribuye a mejorar la calidad de las intervenciones en educación porque ayuda a orientar a maestras, maestros, directivos y la comunidad educativa, a trabajar en equipo de manera coordinada, en beneficio de las y los estudiantes, aprovechando todos los recursos y organizando mejor el tiempo.

### Cómo apoya la planificación a la Despatriarcalización

Como se mencionó anteriormente, la planificación es una herramienta importante que contribuye a la organización de los procesos educativos, analizándolos desde su interacción permanente con la realidad para promover una educación pertinente con el contexto social, económico y cultural de manera integral.

Al planificar el proceso educativo no solo se toman en cuenta contenidos, sino que se realiza un análisis de las problemáticas sociales a las que las y los estudiantes se enfrentan permanentemente, y a las que deben responder con una actitud crítica y reflexiva para poder transformar su realidad.

Las actividades de planificación en las unidades educativas deben contribuir a procesos de transformación institucional, tomando en cuenta la Gestión Administrativa de la unidad educativa, la Gestión Curricular y la Gestión sociocomunitaria de manera que pueda contribuirse a la despatriarcalización desde los diferentes niveles de gestión. La planificación debe promover también la transformación individual de las y los estudiantes en cuanto a formas de pensar, de sentirse consigo mismos, y actuar frente a problemas sociales. Así también, en lo social, estableciendo relaciones más justas, equitativas y en armonía.

Un proceso de planificación orientado a la Despatriarcalización, inicia con una etapa de diagnóstico para luego -con base en los resultados- cuestionar las relaciones de

poder que se establecen en la comunidad y que generan exclusión, discriminación, subordinación, inequidad social y de género, violencia en diferentes niveles. De esta manera, es posible proponer objetivos y acciones reales que generen mayor conciencia al interior de la unidad educativa, y promuevan una convivencia armónica.

### Tipos de planificación educativa que contribuyen a la Despatriarcalización



### ACTIVIDAD

En las unidades educativas se planifica en diferentes momentos y se utilizan diferentes instrumentos de planificación que orientan el proceso educativo.

### PREGUNTAS PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN:

Formamos comunidades de aprendizaje y respondemos a las siguientes preguntas:

1. ¿En qué momentos planificamos en la unidad educativa?
2. ¿Con qué instrumentos de planificación cuentan en su unidad educativa?
3. ¿Quiénes participan en el proceso de planificación?
4. ¿Qué instrumentos de planificación utilizamos como docentes?
5. ¿Cuáles son los elementos o instrumentos de la unidad educativa que utilizamos como referente para nuestra planificación individual?
6. ¿En las diferentes planificaciones tomamos en cuenta las problemáticas anteriormente mencionadas?

Socializamos y reflexionamos sobre las respuestas dadas por los grupos.

## PLAN DE MEJORA

Como ya revisamos, la primera etapa del proceso de planificación es la realización de un diagnóstico, aspecto que fue trabajado en el primer tema de este cuaderno, este diagnóstico nos permitió identificar las principales problemáticas de nuestra unidad educativa en cuanto a temas relacionados con el patriarcado. Ahora es importante que veamos cómo incorporamos estas problemáticas, necesidades en nuestras unidades educativas por lo que a continuación trabajaremos sobre dos instrumentos de planificación importantes que nos permitirán proyectar nuestro trabajo.

### ¿Qué es el Plan de Mejora?

El plan de mejora es un instrumento que permite identificar y organizar las posibles respuestas de cambio a las debilidades encontradas en el diagnóstico. Para la elaboración de este Plan es importante analizar el diagnóstico para priorizar problemáticas y necesidades que se consideran importantes abordarlas en el trabajo de un periodo determinado. Al identificar y priorizar los problemas hay que escoger aquellos que se pueden solucionar y no confundirlos con aquellos que son producto de factores externos en los cuales no se puede incidir.

En el Plan de mejora se proponen una serie de acciones, estrategias para abordar las problemáticas priorizadas estas acciones planificadas son una guía para actuar según lo que se requiere, con el fin de modificar el estado actual, por uno futuro de mejor calidad en los servicios que presta la institución educativa.

### Priorización de problemas

Tomando en cuenta los principales ejes temáticos relacionados con el patriarcado y considerando los instrumentos aplicados en el diagnóstico se seleccionan las problemáticas o necesidades más importantes detectadas y se establece en qué área de gestión se debe trabajar el problema: Gestión administrativa, Gestión curricular, Gestión socio-comunitaria.

Temas	Problemas priorizados	Áreas de gestión en las que se debe trabajar		
		Gestión Administrativa	Gestión Curricular	Gestión Socio-comunitaria
Género y desigualdad	1.			
	2.			
	3.			
Educación afectivo sexual	1.			
	2.			
	3.			
Roles y estereotipos de género	1.			
	2.			
	3.			
Prácticas sexistas y machistas	1.			
	2.			
	3.			
Violencia	1.			
	2.			
	3.			
Violencia de género	1.			
	2.			
	3.			
Mitos del amor romántico	1.			
	2.			
	3.			
Otros temas identificados	1.			
	2.			

Una vez identificadas y priorizadas las problemáticas de los resultados del diagnóstico, se procede a elaborar la matriz de Plan de Mejora detallando la siguiente información: 1) El problema priorizado según el cuadro resumen del diagnóstico presentado anteriormente; 2) La Meta que se pretende conseguir en relación al cada uno de los problemas priorizados en el cuadro anterior; 3) Las acciones o actividades que se planean llevar adelante para conseguir los resultados planteados; 4) Recursos necesario, este punto hace referencia a los materiales e insumos que se requieren para el desarrollo de la actividad; 5) Responsable de la actividad, es importante considerar en la planificación del Plan de Mejora quién o quiénes serán responsables para llevar adelante las acciones propuestas; 6) Fecha de inicio y fecha de finalización de la actividad.

A continuación se presenta un modelo de matriz de Plan de mejora, teniendo en cuenta que se elaborará una Matriz de planificación por cada tipo de Gestión que se desarrolla en las unidades educativas.

### PLAN DE MEJORA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROBLEMA PRIORIZADO	META	ACCIONES DE MEJORA	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA	
					INICIO	FINAL
1.		1.1				
		1.2				
		1.3				
2.		2.1				
		2.2				
		2.3				
3.		3.1				
		3.2				
		3.3				
4.		4.1				
		4.2				
		4.3				

### PLAN DE MEJORA GESTIÓN CURRICULAR

PROBLEMA PRIORIZADO	META	ACCIONES DE MEJORA	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA	
					INICIO	FINAL
1.		1.1				
		1.2				
		1.3				
2.		2.1				
		2.2				
		2.3				
3.		3.1				
		3.2				
		3.3				
4.		4.1				
		4.2				
		4.3				

### PLAN DE MEJORA GESTIÓN COMUNITARIA

PROBLEMA PRIORIZADO	META	ACCIONES DE MEJORA	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA	
					INICIO	FINAL
1.		1.1				
		1.2				
		1.3				
2.		2.1				
		2.2				
		2.3				
3.		3.1				
		3.2				
		3.3				
4.		4.1				
		4.2				
		4.3				

## PLAN DE CONVIVENCIA

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la Ley 548 – Código Niño, Niña y Adolescente establece la obligación de que toda unidad educativa del país tenga un Plan de Convivencia armónica y pacífica, además de establecer que esta norma debe ser elaborada con la participación de toda la comunidad educativa, involucrando a estudiantes, padres y madres de familia, profesores, profesoras y autoridades educativas.

Específicamente, el Artículo 152 (Medidas preventivas y de protección en el sistema educativo) de esta Ley, Numeral I, inciso d) establece que toda unidad educativa debe Elaborar un Plan de Convivencia pacífica y armónica, acorde a la realidad de cada unidad educativa y/o centro.

En el numeral II se establece que este Plan de Convivencia debe elaborarse con carácter obligatorio para todas las unidades educativas y debe ser elaborado con la participación de las autoridades superiores, en un proceso abierto participativo y plural, que convoque obligatoriamente a toda la comunidad educativa.

El numeral III de este artículo menciona que las directrices de este plan son las siguientes:

- a. Los derechos y deberes de las y los miembros de la comunidad educativa.
- b. Normas de conducta favorables a la convivencia pacífica y armónica, el buen trato de la comunidad educativa.
- c. El procedimiento disciplinario que describa detalladamente las conductas que vulneran las normas de convivencia.
- d. La descripción de las sanciones internas que definan las unidades educativas.
- e. El procedimiento marco para la adopción de decisiones disciplinarias que deben sujetarse a criterios y valores conocidos por normas educativas nacionales, departamentales, municipales y de la región, evitando todas formas de decisión arbitrarias.
- f. La descripción de procedimientos alternativos, para la resolución de conflictos, si la comunidad así lo establece, siempre que no sean contrarios a ninguna norma.

- g. La remisión de informes anuales, sobre los casos de acoso, violencia y/o abusos en sus distintas manifestaciones, al Ministerio de Educación.
- h. La organización de programas y talleres de capacitación destinados a prevención.
- i. La programación de actividades, con el fin exclusivo de fomentar un clima de convivencia pacífica y armónica dentro de las unidades educativas y/o centros.

### ACTIVIDAD

En comunidades de aprendizaje analizamos y elaboramos un concepto sobre:

#### ¿QUÉ ES UN PLAN DE CONVIVENCIA?

Posteriormente, socializamos nuestros conceptos y los complementamos con la información que se presenta en el cuaderno.

El **Plan de Convivencia** es un instrumento que ayuda a solucionar problemáticas relacionadas con las formas de interacción entre los miembros de la comunidad educativa. Por medio de este instrumento, toda la comunidad (estudiantes, padres y madres, profesores y administrativos) se comprometen a trabajar juntos para prevenir y solucionar actitudes y comportamientos machistas, inequitativos, discriminatorios, de exclusión, violencia, entre otros. La comunidad educativa trabaja de forma articulada promoviendo acciones orientadas a solucionar estas problemáticas y necesidades detectadas.

#### Características del Plan de Convivencia

- Forma parte del Proyecto Educativo de la unidad educativa, es un documento en el que se establecen los criterios, objetivos y procedimientos por los que la comunidad educativa determina las acciones de prevención, actuación y evaluación para mejorar la convivencia entre sus miembros.
- Estos planes se constituyen en “la expresión de los propósitos y actuaciones educativas referidas al modo en que se pueden mejorar

las relaciones escolares, afrontar los conflictos, y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes, desde los principios de respeto, justicia, solidaridad y cooperación propios de la convivencia democrática”.

- Establece los mecanismos adecuados para la prevención y resolución de situaciones de conflicto y/o violencia.
- La construcción de un plan de convivencia debe ser una tarea que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, maestras y maestros, familias y personal administrativo de la unidad educativa.
- Debe tener un enfoque preventivo y de desarrollo, fomentando desde las diferentes intervenciones educativas, habilidades y actitudes de convivencia.
- En su desarrollo debe tomar en cuenta la necesidad de incorporar estas temáticas en los Planes Anuales, Planes de Desarrollo de todos los campos de saberes y conocimientos, además de otras acciones de activación de la comunidad. En concreto, las intervenciones de desarrollo del Plan se dan en los procesos de los procesos de enseñanza-aprendizaje, especialmente en la metodología: utilizando estrategias que fomenten el desarrollo de habilidades de resolución pacífica de conflictos; fomentando habilidades sociales y de comunicación; incentivando la reflexión y la práctica del respeto de las normas de convivencia; promoviendo el desarrollo de la empatía y el reconocimiento de los derechos de los demás; e impulsando la colaboración entre la familia y la escuela.

### Finalidades de los Planes de Convivencia

Como ya se mencionó, el Plan de Convivencia tiene como finalidad la mejora de la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa y el desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía como: la tolerancia, la apreciación de la diversidad y el diálogo. Además, establece los mecanismos adecuados para la prevención y resolución de situaciones de conflicto y/o violencia, para lo cual, recoge, de forma organizada y explícita, las diferentes actuaciones, roles, responsabilidades que tienen los miembros de la comunidad educativa para una convivencia pacífica y armónica.

Asimismo, contribuye en:

- El desarrollo de una educación de calidad.
- La orientación de la incorporación de temáticas de reflexión, análisis crítico y prevención de la violencia, y otras problemáticas relacionadas con actitudes patriarcales, para promover la convivencia armónica en las planificaciones curriculares.
- El abordaje de problemáticas sociales que se replican en el ambiente educativo.

En general, el Plan de Convivencia es un instrumento que:

- Guía la reflexión, la toma de decisiones y es un referente para el análisis de las prácticas educativas, la búsqueda de soluciones, la formulación de objetivos y toma de decisiones.
- Define los valores y principios educativos que orientan la convivencia escolar en la práctica cotidiana para la formación de ciudadanos libres, responsables, tolerantes y solidarios. En consecuencia, define aspectos orientados a la creación de un entorno educativo que facilite el “éxito escolar”, es decir, que propicie que los estudiantes aprendan y se sientan integrados en la unidad educativa.
- Viabiliza una intervención eficaz en los problemas de convivencia escolar ya que establece medidas para la resolución de los conflictos y la intervención ante los problemas de convivencia desde una perspectiva educativa.

El Plan de Convivencia incorpora también la definición de medidas preventivas de los problemas de fraternidad desde el punto de vista de:

- La seguridad [supervisión de espacios y tiempos, normas de funcionamiento y seguridad, etc.].
- La habitabilidad [ambiente físico acogedor y estimulante de la conducta prosocial].
- La delimitación de procedimientos y protocolos de actuación específicos ante problemas de convivencia.
- Orienta la participación y la colaboración de la comunidad en la educación.

## Normas básicas de convivencia

Los Planes de Convivencia deben establecer las normas básicas de convivencia basadas en valores como:

- El respeto a la dignidad, integridad e intimidad de todas y todos los miembros de la comunidad educativa, así como a la libertad de pensamiento y a las convicciones morales y religiosas de los mismos.
- La no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, cultura, etnia, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
- La solidaridad mutua y el rechazo de cualquier tipo de violencia. Se pondrá especial cuidado en la protección de las estudiantes de menor edad para evitar que reciban daños físicos.
- La participación en la vida y funcionamiento del centro y la colaboración activa para crear un ambiente agradable en las aulas y en las demás dependencias del centro, evitando actitudes que puedan afectar al normal desarrollo de la vida académica y asistiendo regular y puntualmente a las clases.

Los planes de convivencia se elaboran también para promover el buen trato y la interacción armónica en la familia y en la comunidad para “Favorecer y valorar la integración de la familia”, por lo que, en todas las actividades, se promueve la participación activa de toda la comunidad educativa, invitando permanentemente a las familias a ser parte activa de todo el proceso educativo y preventivo.

## Estructura de un Plan de Convivencia

Para la elaboración del Plan de Convivencia se sugiere una estructura básica sobre la cual cada unidad educativa puede trabajar y adaptarla a sus necesidades y características contextuales.

### Estructura del Plan de Convivencia

CONTENIDO	
Introducción	
1.	Marco referencial.
2.	Conceptualizaciones.
3.	Derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa para la convivencia pacífica y armónica. <ul style="list-style-type: none"><li>a. Derechos de administrativos(as)</li><li>b. Deberes de administrativos(as).</li><li>c. Derechos de maestras y maestros.</li><li>d. Deberes de maestras y maestros.</li><li>e. Derechos de las y los estudiantes.</li><li>f. Deberes de las y los estudiantes.</li><li>g. Derechos de padres y madres.</li><li>h. Deberes de padres y madres.</li></ul>
4.	Normas de convivencia.
5.	Análisis de la realidad. <ul style="list-style-type: none"><li>a. Características de la unidad educativa y su entorno.</li><li>b. Diagnóstico de la convivencia en la unidad educativa.</li><li>c. Priorización de la problemática.</li></ul>
6.	Objetivos <ul style="list-style-type: none"><li>a. Objetivo general.</li><li>b. Objetivos específicos.</li></ul>
7.	Plan de acciones para una convivencia pacífica y armónica. <ul style="list-style-type: none"><li>a. Fase de prevención.</li><li>b. Fase de intervención y abordaje.</li></ul>
8.	Evaluación y alcance del plan de convivencia.
9.	Comité de Vigilancia.
10.	Funciones del Comité de Vigilancia.

## ACTIVIDAD

- En comunidades de aprendizaje organizamos un sociodrama con el título: “Un día en mi comunidad educativa”, tratando de identificar diferentes situaciones de interacción entre los miembros de la comunidad educativa.
- Presentamos los sociodramas y reflexionamos respecto a las problemáticas que se han podido identificar en la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

## COMITÉ DE VIGILANCIA O COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Considerando la necesidad de realizar acciones de prevención, atención y protección de las y los estudiantes en las unidades educativas, preservar su integridad física, psicológica y afectiva, y ofrecer ambientes seguros que fomenten su desarrollo integral, el Ministerio de Educación ha construido un **“Protocolo de Prevención y Atención de denuncias por casos de Violencia Física, Psicológica y Sexual en las Unidades Educativas”** en el cual se establece que cada unidad educativa debe:

Enriquecer los Planes de Convivencia Pacífica y Armónica con disposiciones consensuadas que tengan como fin fortalecer la protección de las y los estudiantes. En coordinación con los Consejos Educativo Social Comunitario y otras instancias, se debe constituir un equipo de vigilancia en las Unidades educativas con el fin de resguardar a las y los estudiantes (Ministerio de Educación, p. 10).

### ¿Qué es un Comité de Vigilancia o Comisión de Convivencia?

Los Comités de Vigilancia o Comisión de Convivencia son instancias creadas en las unidades educativas con la participación de docentes, directivos, gobiernos estudiantiles, madres y padres bajo una estructura organizativa definida, se sugiere una estructura en la que se nombre:

- Presidente,
- Vicepresidente,
- Secretaria de Actas,
- Secretaria Hacienda y vocales.

La cantidad de miembros de cada Comité de Vigilancia estará determinada por la dinámica de funcionamiento y necesidades de cada unidad educativa, teniendo en

cuenta que estos Comités no deben ser de masiva participación puesto que esto dificultaría el trabajo y la toma de decisiones.

### Tareas que realizan los Comités de Vigilancia/Comisión de Convivencia

En general, los miembros del Comité deberán estar dispuestos a dar un poco más de tiempo a realizar tareas de control y verificación de la realización de actividades prevención, atención y protección de los miembros de la comunidad educativa, con énfasis en las y los estudiantes, descritas en el Plan de Convivencia de la unidad educativa.

Se constituyen en referentes para las y los estudiantes, ya que su compromiso con la vigilancia permanente para la promoción de una convivencia armónica y el respeto a los derechos de estudiantes. Por tanto, les permite estar visibles permanentemente para que ante cualquier problema -las y los estudiantes- puedan acudir a ellos para que puedan ayudarlos a buscar soluciones ante la dificultad presentada.

La conformación de Comités de Vigilancia al interior de las unidades educativas tiene los siguientes objetivos:

- Coordinar actividades de prevención de los diferentes tipos de violencia en el ámbito escolar: violencia entre pares, jerárquica, sexual y noviazgos violentos o de género.
- Detectar los casos de violencia y realizar su derivación a las instancias correspondientes a través del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Ejecutar los planes de convivencia donde se incorporen actividades de sensibilización a madres, padres, estudiantes, maestras/os.
- Coadyuvar en la participación de los actores de las comunidades educativas en acciones preventivas de violencia.

### Responsabilidades del Comité de vigilancia/Comisión de Convivencia

#### a) Prevención

Implica la planificación y realización, de actividades educativas y de sensibilización, orientadas a toda la comunidad educativa: directivos, administrativos, plantel docente, estudiantes, padres y madres de familia, con base en el Plan de Convivencia en el que plasman diferentes estrategias de abordaje de la temática. Los miembros del Comité de Vigilancia se constituirán en impulsores de la elaboración, revisión y ejecución de sus planes de convivencia.

## b) **Detección de casos de violencia**

En cuanto al rol de detección, los miembros del Comité de Vigilancia deberán identificar las situaciones de violencia en lugares estratégicos: patios, recreos, baños y demás lugares.

Los miembros del Comité de Vigilancia tendrán que interactuar con la dirección de sus unidades educativas, además de las maestras y maestros, para aplicar instrumentos de detección que permitan identificar casos de violencia en la unidad educativa.

## c) **Atención de casos detectados**

Una vez identificados casos de violencia, estos serán derivados ante las instancias pertinentes a través de reportes definidos en el Protocolo de atención, que determina el sistema de referencia y contrarreferencia establecido por el Ministerio de Educación y reglamentos internos de la unidad educativa.

Esta labor es importante puesto que debe incluir la determinación de medidas de protección para la víctima y la coordinación interinstitucional para la adecuada atención del caso detectado.

## d) **Coordinación con la dirección**

El Comité de Vigilancia coordina todas sus actividades con la dirección de la unidad educativa, con padres de familia, con los estudiantes y con los consejos donde participan todos los profesores y otras instituciones.

### **ACTIVIDAD**

1. Recolectamos los documentos de nuestra unidad educativa, los leemos e identificamos elementos que promuevan una convivencia armónica y respondan a problemáticas identificadas en la comunidad educativa y el contexto.
2. Elaboramos un informe respecto a nuestros hallazgos y planteamos recomendaciones para mejorar estos documentos y elaborar el Plan de Convivencia.

## **ETAPA DE APLICACIÓN**

1. Elaboramos un Plan de Convivencia para nuestra unidad educativa.
2. Elaboramos una propuesta de reglamento para funcionamiento de comités de vigilancia en nuestras unidades educativas, presentamos la propuesta a nuestra comunidad educativa y elaboramos un informe respecto a los resultados de la presentación.

### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y LINKS DE REFERENCIA**

- Centro de Multiservicios Educativos (2018). Sistematización Planes de Convivencia.
- Ministerio de Educación (2016). Unidad de Formación Nro. 9 "Proyecto Socioproductivo".

### ACTIVIDAD DE INICIO

Organizados por Campos de saberes y conocimientos, respondemos las siguientes consultas:

#### PREGUNTAS PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN:

1. Como maestras y maestros, ¿cuál es la importancia de nuestro rol para abordar contenidos de género, prejuicios, estereotipos, sexismo, misoginia, etc., con las y los estudiantes?
2. ¿Cómo se podría incorporar el enfoque despatriarcalizador en los niveles de planificación curricular?
3. ¿Cuáles son los elementos curriculares?
4. ¿Existen temáticas orientadoras que abordan la despatriarcalización?, ¿cuáles son?
5. ¿Citemos algunos ejemplos de cómo podríamos incorporar contenidos y/o actividades despatriarcalizadoras a cada orientación metodológica?

Para abordar la Despatriarcalización en los procesos de enseñanza y aprendizaje es fundamental que, maestras y maestros, puedan cambiar de actitud y reflexionen sobre estructuras patriarcales que podrían tener. En ese sentido, la incorporación de la Despatriarcalización en los Planes de Desarrollo Curricular es posible a través de los elementos curriculares.

### LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Como maestras y maestros es fundamental recordar cuál es la función de los elementos curriculares en la Planificación Educativa:

1. Temáticas Orientadoras
2. Objetivo Holístico
3. Contenidos y Ejes articuladores
4. Orientaciones metodológicas
5. Materiales Educativos
6. Criterios de evaluación
7. Productos

### TEMÁTICAS ORIENTADORAS

En los Planes de Desarrollo Curricular que actualmente elaboran maestras y maestros, determinan la temática orientadora, es trabajada en el semestre, según lo establecido en el currículo base del subsistema de educación regular.

En ese entendido, “[...] la Temática Orientadora se ha trabajado como un elemento curricular que articula los saberes y conocimientos de las áreas y campos (Ministerio de Educación, Unidad de Formación N° 4, 2014, p. 27).

No obstante, “la Temática Orientadora evita que los saberes y conocimientos se trabajen de manera parcelada; esta permite articular de una manera complementaria los contenidos en el proceso de la planificación y desarrollo de la clase (Unidad de Formación N° 4, 2014, p.28).

Ahora, es importante señalar que “Las temáticas orientadoras responden a necesidades y problemáticas de carácter nacional, operativizando los ejes articuladores, lo que permite que los contenidos de cada área se trabajen de manera secuencial y progresiva. Se plantean uno por semestre en los niveles Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva”(Unidad de Formación N°4, 2014, p. 28).

Entonces, para el desarrollo curricular de cualquier año de escolaridad (1º,2º,3º,4º,5ºy 6º de Primaria o Secundaria) desde cada Área y Campo se trabaja una Temática Orientadora por semestre. (Ministerio de Educación. Unidad de Formación N° 4,2014, p. 28)

A continuación, a manera de ejemplos, se presentan Temáticas Orientadoras de 1er. Año de escolaridad de Primaria y Secundaria. En cada una de estas Temáticas Orientadoras están expresados uno, dos, tres o los cuatro ejes articuladores; además de ello son esenciales para trabajar temáticas de Despatriarcalización.

Año de Escolaridad	Temática Orientadora
1er. Año. Primaria Comunitaria Vocacional	La comunicación en la familia, en la escuela y en las actividades de la comunidad. Convivencia familiar y prácticas productivas en la comunidad.
1er.Año. Secundaria Comunitaria Productiva. Área Comunicación Y lenguajes	Descolonización y consolidación sociocultural, económica y tecnológica de nuestros pueblos y naciones. [1er y 2do bimestre].
	Identificación y análisis de los procesos socioculturales, naturales y productivos del Abya Yala. [3er y 4to bimestre].

Los contenidos de las áreas de cada Campo están orientados hacia la Temática Orientadora del semestre y año correspondiente, y permiten el logro de los objetivos holísticos propuestos (Ministerio de Educación. Unidad de Formación N° 4, 2014, p. 2).

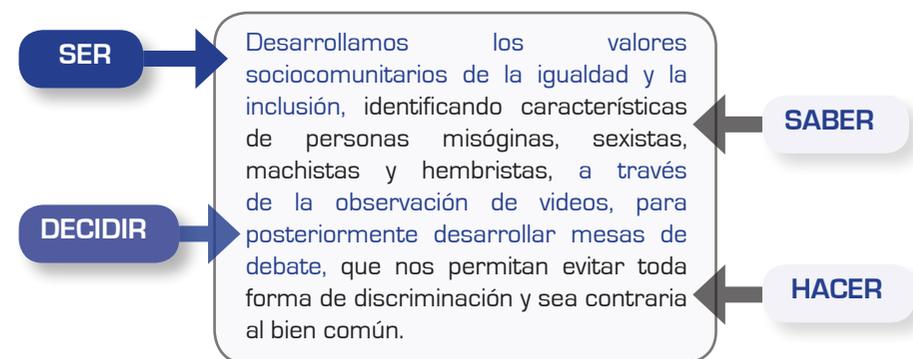
### OBJETIVOS HOLÍSTICOS. LAS DIMENSIONES DEL SER - SABER - HACER - DECIDIR

De igual manera, los objetivos holísticos están presentes en los planes de desarrollo curricular. Estos se orientan a la formación integral y holística de las y los estudiantes, permitiendo desarrollar cualidades y capacidades del ser humano en sus dimensiones del Ser-Saber-Hacer-Decidir en armonía y complementariedad con la Madre Tierra y el Cosmos. En ese sentido, las maestras y maestros, para abordar temáticas de género, machismo, hembrismo, andocentrismo, sexismo, misoginia, etc., deben identificar estas en las dimensiones.

#### Redacción de los objetivos holísticos

La redacción de los objetivos holísticos se expresa en primera persona del plural, tiempo presente y modo indicativo.

#### Ejemplo de objetivo holístico



En la formulación de los objetivos holísticos, la dimensión del **SER** se plantea en términos de valores, principios y no debe expresarse en sentido de contenidos. Esta dimensión se manifiesta en la práctica, en la cotidianidad, en interacciones reflejadas en sentimientos y actitudes.

La dimensión del Ser se refiere a los principios y valores que están expresados en prácticas y vivencias, en la cotidianidad, en interacciones donde tienen lugar sentimientos, actitudes y pensamientos.

Se habla principalmente de los valores socio-comunitarios: solidaridad, respeto, reciprocidad, complementariedad, equilibrio, igualdad, responsabilidad, inclusión y transparencia y otros; todos ellos se aprenden de forma vivencial en las interrelaciones.

La dimensión del **SABER** refleja los contenidos que expresan el desarrollo del aspecto cognitivo de las personas.

El **HACER** comprende el proceso de aplicación de los saberes y conocimientos en la producción material e inmaterial. Mediante prácticas concretas se orienta al desarrollo de las capacidades, potencialidades, habilidades y destrezas; es el cómo se trabajan los contenidos, relacionándolos con lo que se quiere lograr, es necesario mostrar la aplicación, uso, manejo y práctica de los conocimientos.

El **DECIDIR** es la educación de la voluntad con sentido comunitario hacia la vida, que se expresa en acciones de impacto social con pensamiento crítico y propositivo.

## CONTENIDOS Y EJES ARTICULADORES

Para conocer los procesos de enseñanza y aprendizaje es fundamental conocer los contenidos que actualmente van trabajando maestras y maestros en las unidades educativas, y cómo a partir de las áreas de saberes y conocimientos se pueden incorporar temáticas relacionadas con la Despatriarcalización. Pero antes de identificar algunos contenidos, es importante señalar qué son los contenidos en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo. En ese sentido, el Ministerio de Educación señala que no son contenidos tradicionales, en su formulación están relacionados a las realidades, al contexto, a diferentes ámbitos de la vida; esto es evidente cuando estos contenidos, al responder a los objetivos holísticos, se vinculan también a las temáticas orientadoras. (Ministerio de Educación, 2014, p. 19).

Entonces, se podría afirmar que los contenidos que están establecidos en el currículo base y currículo regionalizado están estrechamente vinculados, con el fin de desarrollar procesos educativos integrales. A continuación, se podrá conocer algunos contenidos para abordar temáticas del Patriarcado y Despatriarcalización, a partir de las áreas de saberes y conocimientos:

ÁREA DE SABER Y CONOCIMIENTO	BIMESTRE	CONTENIDOS PARA ABORDAR LAS TEMÁTICAS RELACIONADAS AL PATRIARCADO Y LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Comunicación y Lenguajes	1er año 3er y 4to bimestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Literatura con contenidos segregacionistas.</li> <li>Textos que denotan: discriminación y patriarcalización.</li> <li>Producción y difusión de textos en los cuales se emitan mensajes que logren</li> </ul>
Ciencias Sociales	2do año 3er y 4to bimestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La igualdad de oportunidades.</li> <li>Equidad de género.</li> <li>Estereotipos.</li> </ul>
Valores, Espiritualidad y Religiones	1er año 1er y 2do bimestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto a las identidades.</li> <li>Inequidad social en las relaciones: discriminación cultural, religiosa, económica, racial, espiritual y de género.</li> </ul>
	1er año 3er y 4to bimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>La paridad en la vida y la equidad comunitaria.</li> </ul>

Ciencias Naturales	1er año 3er y 4to bimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sexualidad responsable en la práctica de la despatriarcalización, género y la cultura.</li> <li>Práctica de principios y valores sociocomunitarios personal, familiar y en la comunidad</li> <li>Consecuencias de la violencia intrafamiliar en la comunidad.</li> <li>Prevención del acoso escolar, maltrato y hostigamiento entre personas</li> <li>Bullying.</li> </ul>
Ciencias Naturales, Biología, Geografía	2do año 3er y 4to bimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación sexual, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y el respeto al género.</li> </ul>
Ciencias Naturales Biología - Geografía	4to año 1er y 2do bimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Despatriarcalización.</li> <li>Género.</li> <li>Equidad e igualdad de oportunidades en las actividades laborales, sociales, políticas, culturales, económicas en el Estado Plurinacional.</li> <li>Diversidad sexual.</li> <li>Identidad en la elección y opción sexual.</li> <li>Conflicto en la identidad de la sexualidad y roles de género.</li> <li>Respeto de la sexualidad y la formación de valores con relación</li> </ul>

Es fundamental tener una definición clara sobre los **ejes articuladores**, puesto que es un elemento curricular que se visibiliza en los planes de desarrollo curricular. En ese sentido, estos responden a demandas y necesidades de los pueblos, contribuyen desde la educación a la consolidación del Estado Plurinacional, se constituyen en criterios políticos que permiten dinamizar y articular los campos y áreas de saberes y conocimientos a través de un abordaje relacional de contenidos sobre los procesos sociales, culturales, económicos y políticos en los procesos educativos de los subsistemas y los niveles de formación del Sistema Educativo Plurinacional.

Entonces, los ejes articuladores se caracterizan por generar coherencia y cohesión

entre los contenidos de los campos y áreas de saberes y conocimientos en las respectivas etapas y niveles del Sistema Educativo Plurinacional. Son de aplicación obligatoria ya que están concretizadas en las Temáticas Orientadoras las cuales son base para el desarrollo curricular.

Los ejes articuladores son:

- Educación intracultural, intercultural y plurilingüe.
- Educación para la producción.
- Educación en valores sociocomunitarios.
- Educación en convivencia con la Madre Tierra y salud comunitaria.

## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Para el desarrollo de los procesos educativos se plantea un conjunto de acciones que se centran básicamente en la **Práctica, Teoría, Valoración y Producción**.

**PRÁCTICA:** La práctica, como momento metodológico del nuevo modelo educativo, comprende tres posibles puntos de partida: 1) partir desde la experiencia, 2) desde el contacto directo con la realidad y 3) la experimentación. (Unidad de Formación N° 4, 2014, p. 33).

En este momento metodológico es esencial, para desarrollar la despatriarcalización recurrir a videos, preguntas problematizadoras, historias de vida, tipos de textos, poemas, canciones etc.

**TEORÍA:** La teoría es imprescindible para el conocimiento y la educación. Ninguna teoría puede usarse mecánicamente, ni siquiera una que haya sido elaborada en nuestro contexto. La teoría siempre debe usarse críticamente en función del problema a ser investigado o del contenido a ser desarrollado. No se escogen las teorías en primer lugar, lo primero es problematizar una realidad, se reflexiona las experiencias, se plantean preguntas sobre el momento presente que se está viviendo como comunidad. Solo se puede garantizar que la teoría sea usada críticamente cuando partimos de la práctica. Para un uso activo de la teoría, primero debe haber una reflexión sobre lo que estamos viviendo, un contacto directo con la realidad; en cambio, si existe un uso pasivo de la teoría, se reproduce el sentido colonial del conocimiento. (Ministerio de Educación, 2014, p. 36).

Es esencial que cada maestra o maestro, de acuerdo a su respectiva área de saber y conocimiento, revise cuidadosamente el currículo base y regionalizado donde existen contenidos de despatriarcalización. Asimismo, si existiera algún contenido que no se visibilice, la maestra y el maestro pueden recurrir al currículo

regionalizado.

**VALORACIÓN:** La valoración es una postura ética que se expresa en todos los momentos metodológicos del proceso educativo. Sus contenidos, prácticas y sentidos, se deben valorar en función de la reproducción y ampliación de la vida. “La valoración como actividad metodológica permite generar una capacidad de discernimiento en los estudiantes para que puedan valorar qué cosas tienden al bien común y cuáles no. (Ministerio de Educación, 2014, p. 36, 37).

Las maestras y maestros deben generar proceso de análisis y reflexión donde se logren romper esquemas machistas y patriarcales.

**PRODUCCIÓN:** “La producción es el momento de la elaboración de algo tangible o intangible, considerando su pertinencia, innovación y transformación” (Ministerio de Educación, 2014, p. 37).

Es importante tomar en cuenta la pertinencia a la realidad del estudiante, es decir, a las problemáticas, necesidades y preocupaciones de aquello que le afecta. Si hay compromiso con lo que se produce es porque tiene un sentido útil para la vida del estudiante y de la misma manera para la comunidad (Unidad de Formación N° 4, 2014, p. 37).

Los maestros y maestras deben elaborar en sus procesos de enseñanzas y aprendizajes, diferentes materiales: poemas, canciones, teatros, rondas, periódicos murales, con la finalidad de producir materiales sobre las temáticas de despatriarcalización.

## MATERIALES EDUCATIVOS

El elemento curricular de materiales educativos es esencial para que maestras y maestros realicen sus clases con materiales novedosos y llamativos para las y los estudiantes.

Los materiales educativos son muy diversos, tanto así que cualquier objeto podría trabajar se como un material educativo. Lo importante es la función que le da al usar o elaborar un material educativo cualquiera. Hay varias funciones que se le pueden dar a los materiales, desde una función de analogía, hasta una función de producción de conocimiento o incluso de utilidad para la vida. Estas son funciones que cualquier material puede cumplir, no son inherentes a ningún material aunque hay algunos que tienen un énfasis muy marcado en alguna función (Unidad de Formación N° 5, 2014, p. 14).

En este sentido, se pueden diferenciar tres tipos de funciones de los materiales educativos: la función de analogía [cuyo énfasis estaba dado en el contenido a trabajarse en el aula], la función de producción de conocimientos (que también se trabajan en el aula pero a partir de problemas) y la función de uso en la vida cotidiana [que se dan en la articulación de la utilidad para los propios procesos de la vida].

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación está formulada bajo criterios cualitativos que orientan los cuantitativos; valora el logro de los objetivos holísticos y el desarrollo de las dimensiones del ser humano en cuanto a la práctica de valores sociocomunitarios, saberes y conocimientos, prácticas productivas innovadoras de impacto en las transformaciones políticas, económicas y socioculturales. En la evaluación se plantean criterios que permitan cualificar y cuantificar el desarrollo de las dimensiones y verificar cuánto se ha logrado del objetivo formulado. [Unidad de Formación N°4, 2014, p. 37].

## PRODUCTO

El producto es consecuencia del proceso educativo desarrollado y logrado al final de un periodo de tiempo marcado por la planificación de clase, semanal, bimestral o una fase o semestre; esto está en función del tipo de contenidos que se desarrollan y la misma planificación que se hace para promover el desarrollo de las dimensiones. En este sentido, responde a los objetivos holísticos y a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, fundamentalmente; así como a las vocaciones productivas locales y potencialidades territoriales o regionales. [Unidad de Formación N° 4, 2014, p. 39].

Estos productos son concretos en términos de objetos materiales como una silla, un artefacto, una máquina, etc., pero también en términos no materiales como un texto, una teoría materializados a través de ensayos, proyectos, etc. Comprende también la demostración de las habilidades y destrezas en la aplicación de los conocimientos en cuestiones materiales e intelectuales.

Tras haber fortalecido los conocimientos sobre los elementos curriculares, a continuación se dos Planes de Desarrollo Curricular. El primero corresponde al nivel Primaria Comunitaria Vocacional, y el segundo al nivel Secundaria Comunitaria Productiva; en los mismos se visibilizan los enfoques que promueven la despatriarquiación y se concretizan a través de los elementos curriculares.

## EJEMPLOS DE PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR

### PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

#### DATOS INFORMATIVOS:

<b>UNIDAD EDUCATIVA:</b>	25 DE JULIO
<b>DIRECTOR:</b>	Lic. Valerio yujra
<b>PROFESORA:</b>	Lucinda Mamani Choque
<b>CAMPO:</b>	Comunidad y Sociedad, Vida Tierra y Territorio, Ciencia y Tecnología.
<b>AREA:</b>	Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales.
<b>BIMESTRE:</b>	Tercer
<b>GESTION:</b>	2019
<b>AÑO DE ESCOLARIDAD:</b>	Primero de Primaria
<b>TIEMPO:</b>	UN MES

#### PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO PSP:

“Hábitos de convivencia familiar hacia una comunidad sana y segura”

#### TEMÁTICA ORIENTADORA:

Convivencia familiar y prácticas productivas en la comunidad.

#### OBJETIVO HOLÍSTICO:

Asumimos los valores de respeto y responsabilidad, en las actividades de la escuela y comunidad (SER), mediante el análisis de los mensajes emitidos en las prácticas y ocupaciones productivas de la familia y los seres vivos (SABER), a través de la producción de textos orales y escritos (HACER) para promover actitudes de convivencia Familiar (DECIDIR).

#### CONTENIDOS:

##### Cosmos y pensamiento:

- Sistemas simbólicos espirituales, naturales y cósmicos interpretados en el contexto de la familia y la comunidad. [CB]

##### Comunidad y sociedad:

- Formas literarias del contexto, identificando nombres propios y comunes: rimas, canciones, rondas, adivinanzas, cuentos.
- Rondas y canciones con acompañamiento de instrumentos musicales del medio, creación musical
- Equidad social y convivencia sin discriminación en la escuela y comunidad
- Dibujo, pintura, cortado y plegado como expresiones artísticas en relación al entorno familiar y comunitario. [CB]

<b>Vida, tierra y territorio:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidado del medio ambiente</li> <li>Recursos de la naturaleza según contexto: agua, aire, sol, suelo. (CB)</li> </ul>		
<b>Ciencia tecnología y producción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conteo y desconteo de los elementos del contexto con números naturales y su valor posesional.</li> <li>Adición y sustracción</li> </ul>		
Orientaciones metodológicas	Recursos/ Materiales	Criterios de Evaluación (Ser, Saber, Hacer, Decidir)
<b>PRÁCTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación del video “igualdad de género” que refleja la vida armónica de la vida en reciprocidad con la madre tierra.</li> <li>Lectura y diálogo de la canción “arroz con leche”, promoviendo la práctica de respeto entre niños y niñas.</li> <li>Interpretación de la canción “arroz con leche” que se escucha en la familia y la comunidad sobre el accionar de las niñas.</li> <li>Descripción de las experiencias vividas y selección de mensajes de mayor impacto.</li> <li>Realización de dibujos recorte de imágenes sobre las formas de exclusión y convivencia sin discriminación.</li> <li>Observación del video con respecto al cuidado del medio ambiente y diálogo a través de preguntas, respetando el turno de participación sobre el cuidado de los recursos naturales.</li> <li>Descripción de los números naturales a través del video observado.</li> <li>Reconocemos los números anteriores y posteriores a través del video observado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas</li> <li>Periódicos</li> <li>Láminas</li> <li>Fotocopias</li> <li>Plastilina</li> <li>Cartulina decolores</li> <li>Pliegos de papel</li> <li>Marcadores</li> <li>Pegamento</li> <li>Cuadernos</li> <li>Lápices de color</li> </ul>	<b>Ser</b>  Actitud de respeto a la opinión de los demás.  Escucha atentamente la participación de sus compañeros.  <b>Saber</b>  Análisis del sentido de las palabras en los mensajes emitidos en la familia, escuela y comunidad.  Identificación de mensajes claves.  <b>Hacer</b>  Producción de textos orales y escritos de respeto para vivir en comunidad.  <b>Decidir</b>  Toma de decisión y cambio de actitud en convivencia familiar.

<b>TEORÍA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de las prácticas de vida armónica en el relacionamiento de los seres humanos.</li> <li>Clasificación de la canción por temática, identificando la palabra clave y analizando la postura corporal, ritmo, coordinación en la interpretación.</li> <li>Interpretación de las canciones y rondas que se escuchan en la familia y comunidad sobre el accionar de las niñas.</li> <li>Descripción de las formas de discriminación y exclusión social en la familia, escuela y comunidad.</li> <li>Conteo y desconteo del 1 al 100</li> <li>Números anteriores y posteriores.</li> </ul>		
<b>VALORACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Valoración sobre las prácticas de vida armónica en el relacionamiento con los seres humanos.</li> <li>Reflexión sobre la postura corporal, coordinación el ritmo en la interpretación de la canción</li> <li>Valoración de la importancia de los mensajes que contiene las rondas y las canciones en el relacionamiento de niños y niñas.</li> <li>Reflexión sobre la importancia de eliminar la exclusión y la discriminación desde la práctica en la familia, escuela y comunidad.</li> <li>Reflexión sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y los recursos de la misma.</li> </ul>		

<p><b>PRODUCCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición de textos y gráficos con escritura y comprensión propia para la convivencia armónica.</li> <li>Interpretación, dramatización de la canción aplicando la postura corporal.</li> <li>Exposición e interpretación de las rondas y las canciones teniendo en cuenta la mímica.</li> <li>Producción artística en dibujo sobre la práctica que elimine la discriminación.</li> <li>Producción de mensajes y dibujos donde se plasme el cuidado del medio ambiente.</li> </ul>		
<p><b>PRODUCTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Textos en forma gráfica, oral y escrita con diferentes temáticas, respecto a ser mujer en este nuevo contexto y los cuidados del medio ambiente.</li> </ul>		
<p><b>BIBLIOGRAFÍA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Inicial en Familia Comunitaria. Programa de Estudio. Ministerio de Educación</li> <li>CONDORI, Cristina (2016). "SARANTAÑANI", camino transformador para desarrollar</li> </ul>		

## PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

### DATOS REFERENCIALES:

**MUNICIPIO:** El Alto  
**DISTRITO EDUCATIVO:** El Alto -1  
**UNIDAD EDUCATIVA:** Avelino Siñani – Tarde  
**AÑO DE ESCOLARIDAD:** 1ro de Secundaria  
**CAMPO:** Comunidad y Sociedad  
**ÁREA:** Comunicación y Lenguajes  
**BIMESTRE:** 3er Bimestre  
**TIEMPO:** 6 periodos  
**GESTIÓN:** 2020

### TEMÁTICA ORIENTADORA

Identificación y análisis de los procesos socioculturales, naturales y productivos del AbyaYala.

### PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO

Una comunidad educativa libre de violencia de género para una educación no sexista.

### OBJETIVO HOLÍSTICO:

Desarrollamos valores de respeto y reciprocidad, mediante el análisis de textos que denotan discriminación y patriarcalización, a través de dinámicas y lecturas de poemas de exhortación contra la violencia a las mujeres, para una comunidad educativa libre de violencia de género.

### CONTENIDOS - EJES ARTICULADORES

- Literatura con contenidos segregacionistas (discriminatorios)
- [CB] (educación en valores sociocomunitarios)
- Textos que denotan: discriminación y patriarcalización [CB] (educación en valores sociocomunitarios)
- Poemas de exhortación: desideratas [CB](educación en valores sociocomunitarios)

**Campos de acción y lucha:**  
 - Cuerpo  
 - Movimiento  
 - Coeducación

Orientaciones metodológicas	Recursos/ Materiales	Criterios de Evaluación (Ser, Saber, Hacer, Decidir)
<p><b>PRÁCTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación de equipos mixtos para el desarrollo de la dinámica. “La casa de los espejos”.</li> <li>Reflexión sobre las características que poseen nuestros cuerpos. Diferenciación de características entre varones y mujeres entorno a la dinámica los espejos.</li> <li>Lectura grupal del poema: “Yo no me callo”</li> <li>Problematización entorno al poema: “Yo no me callo”:</li> </ul> <p>¿Cuál es el rol de la mujer en las diferentes etapas de la vida reflejadas en el poema?</p> <p>¿Qué acciones deben realizar las mujeres para luchar por su reivindicación?</p> <p>¿Qué características del patriarcado y del amor romántico se visibilizan en el poema?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización en plenaria de los acuerdos referentes a las preguntas planteadas.</li> </ul> <p><b>TEORÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptualización de texto y poema</li> <li>Caracterización de los tipos de textos: Narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo.</li> <li>Determinación de los aspectos centrales de los poemas de exhortación.</li> <li>Identificación de los elementos centrales del poema: <ul style="list-style-type: none"> <li>Dicción</li> <li>Cadencia</li> <li>Rima</li> <li>Ritmo</li> <li>Versos</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hoja de trabajo de los espejos</li> <li>Papelógrafos y marcadores.</li> <li>Cuadernos de registros.</li> <li>Poema: “Yo no me callo”</li> <li>Vestimentas para la representación teatral.</li> </ul>	<p><b>SER</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra actitud de respeto y reciprocidad en el trabajo en grupos mixtos.</li> </ul> <p><b>SABER</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza las consecuencias del patriarcado en nuestra sociedad en los tipos de textos presentados.</li> <li>Describe las características del texto y los poemas.</li> </ul> <p><b>HACER:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra habilidades y destrezas en las dinámicas y la representación teatral.</li> </ul> <p><b>DECIDIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manifiesta un trato igualitario entre varones y mujeres en la comunidad educativa.</li> </ul>

Campos de acción y lucha:  
- Cuerpo  
- Coeducación

Campos de lucha:  
- Tiempo

Campos de lucha:  
- Movimiento  
- Coeducación

Campos de lucha:  
- Coeducación

Cultura del buen trato	<p><b>VALORACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexión sobre los aspectos que generan la violencia de género en los diferentes espacios.</li> <li>Apreciación de la importancia de la prevención de la violencia contra las mujeres.</li> </ul> <p><b>PRODUCCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Representación teatral de la violencia de género, enfatizando las características del patriarcado.</li> </ul>		
Campos de lucha: - Espacio			
Coeducación			
<p><b>PRODUCTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Creaciones dramáticas colectivas referentes a la violencia de género contra las mujeres.</li> </ul>			
<p><b>BIBLIOGRAFÍA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lenguaje y comunicación, (2010), Edit. Santillana, La Paz – Bolivia</li> <li>POEMA: “Yo no me callo”, Lanseros Raquel, colección Visor de poesía.</li> <li>CEMSE, (2013), Niña y niños somos iguales, “Somos Wasquiris”, La paz- Bolivia.</li> </ul>			

**ETAPA DE APLICACIÓN**

- Organizados grupos, reflexionamos y respondemos las siguientes preguntas:

**PREGUNTAS PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN:**

- ¿Considera que los contenidos sobre la despatriarcalización son fundamentales en el avance curricular? ¿Por qué?
- ¿En qué elementos curriculares es importante abordar la despatriarcalización?
- ¿Qué estrategias desarrolla para el trabajo coeducativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje?
- Al desarrollar estrategias y/o actividades para romper esquemas patriarcales. ¿Qué resultados se generaron?

- Identificamos diferentes estrategias y/o actividades para trabajar la Despatriarcalización. En ese sentido, llenamos el siguiente cuadro:

ÁREA DE SABERES Y CONOCIMIENTO	AÑO DE ESCOLARIDAD	ESTRATEGIA Y/O ACTIVIDADES	CONTENIDOS

### TRABAJO FINAL DEL CURSO:

- Para fortalecer nuestra autoformación, cada maestra o maestro, según su área de saber y conocimiento y el año de escolaridad que regenta, debe elaborar un Plan de Desarrollo Curricular, enfatizando en los siguientes aspectos:
  - Elegir uno o más enfoques y/o modelos que coadyuvan a la despatriarcalización.
  - Vincular los enfoques y modelos con los contenidos a abordar en el PDC.
  - Poniendo en práctica su capacidad creativa y propositiva, cada maestra y maestro debe crear una dinámica, actividad o estrategia que le permita desarrollar su plan de desarrollo curricular.
- Implementar el Plan de Desarrollo Curricular propuesto en aula.
- Elaborar un informe de concreción del PDC evidenciando los resultados tras la implementación.

### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y LINKS DE REFERENCIA

- Ministerio de Educación, Unidad de Formación N° 4, 2014
- Ministerio de Educación, Unidad de Formación N° 5, 2014
- Educación Inicial en Familia Comunitaria. Programa de Estudio. Ministerio de Educación
- CONDORI, Cristina (2016). "SARANTAÑANI", camino transformador para desarrollar la lengua oral y escrita, edit. CyC La Paz - Bolivia
- Lenguaje y comunicación, (2010), Edit. Santillana, La Paz - Bolivia
- POEMA: "Yo no me callo", Lanseros Raquel, colección Visor de poesía.
- CEMSE, (2013), Niña y niños somos iguales, "Somos Wasquiris", La Paz-Bolivia.



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido de la publicación es responsabilidad de CEMSE, Fe y Alegría, Entreculturas e Interred y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.